

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 4 de mayo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa como hecho esencial celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Frontal Trust Surmonte II Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de “Frontal Trust Surmonte II Fondo de Inversión” (en adelante el “Fondo”), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 29 de mayo de 2021 a las 12:00, se celebró por medios electrónicos una Asamblea Extraordinaria de Aportantes (en adelante la “Asamblea”) de Frontal Trust Surmonte II Fondo de Inversión, en la que se acordó, por unanimidad de los Aportantes presentes, prorrogar el plazo de vigencia del Fondo por un año más, esto es, hasta el 22 de diciembre de 2022.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carmen Vicuña Vergara
Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

